

ANALES DE DERECHO. Universidad de Murcia. Número 23. 2005. Págs.329-342

“MARIANO RUIZ-FUNES”¹

CONCEPCIÓN RUIZ-FUNES
Profesora de Literatura
Universidad Nacional de México

RESUMEN

Mariano Ruiz-Funes fue un penalista y político español perteneciente al partido de Manuel Azaña, Izquierda Republicana. Durante la República desempeñó varios cargos políticos. Se exilió en México al terminar la Guerra Civil. Su labor como político republicano fue muy destacada, fundamentalmente la que realizó como Ministro de Agricultura durante los primeros meses del gobierno del Frente Popular. Su obra científica dedicada al Derecho Penal es una de las más destacadas dentro de la producción que los intelectuales españoles desarrollaron en el exilio.

Mariano Ruiz-Funes, republicano español, penalista, catedrático universitario, autor de varios libros científicos, diputado, ministro y embajador durante la República española, murió en el exilio en México D.F., el 1 de julio de 1953.

La noticia de su muerte y los artículos que hablan del criminólogo y del político republicano se publican, en días sucesivos, en diversos periódicos del Distrito Federal, de Monterrey, de Jalapa, de La Habana, de Santiago de Cuba, de San Salvador, de Caracas, de Santiago de Chile, de Buenos Aires, de Sao Paulo, de Lima, de Tampa Florida. Mientras en América Latina se lamentaba la pérdida del científico español, del político republicano, en España, en un diario madrileño y uno

¹ Conferencia pronunciada por Concepción Ruiz-Funes Montesinos en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho el 19 de octubre de 2005.

murciano, el día 3 de julio apareció una nota de la agencia EFE, apenas perceptible, que daba la noticia en ocho renglones de una columna. En la España franquista su labor política y su obra científica nunca se conoció.

I. MURCIA

Mariano Ruiz-Funes fue como él mismo escribió "...uno más de esa jerarquía universitaria española que representa a una organización pedagógica que había llegado a su madurez y que hoy anda dispersa por el mundo."² Si bien él siempre se consideró, sobre todo, un profesor universitario ya que la cátedra -en sus diversas modalidades- fue su pasión, la vida lo llevó por otros caminos que no siempre le satisficieron.

Nació en Murcia, el 24 de febrero de 1889. Hijo de un confitero y el mayor de cinco hermanos, Mariano vivió una infancia tranquila, propia de un niño perteneciente a la burguesía provinciana. Esta pequeña ciudad, tenía entonces cien mil habitantes, con una población predominantemente huertana. Influyen en ella dos civilizaciones escribe el propio Ruiz-Funes: "... la árabe que nos dejó casi todas nuestras buenas cualidades y desde luego absolutamente todas las malas y la que nos trajo ciertos rasgos admirables del carácter aragonés y la sumisión a Castilla que, como era lógico absorbió nuestra personalidad histórica"³.

Trapería y su transversal Platería eran las dos calles que formaban el centro neurálgico de la pequeña ciudad. El Casino y la Confeitería Ruiz-Funes -propiedad del padre de Mariano- estaban ubicados en la calle Trapería. Eran por aquellos años los dos lugares de reunión donde había verdaderas tertulias, especie de centros culturales, por donde pasaban, no sólo los intelectuales murcianos, sino todos los que venían de Madrid. Desde Benito Pérez Galdós, amigo del confitero, hasta políticos connotados de la época.

Ruiz-Funes creció en este ambiente. Una ciudad muy huertana, un padre confitero con una buena posición económica y preocupado por la cultura y la política. Al terminar sus estudios en el Instituto, cursa la carrera de Derecho en la Universidad de Murcia y se doctora en 1912 en la Universidad de Madrid -desde aquí data su entrañable amistad con Jiménez de Asúa- con una tesis titulada: El derecho consuetudinario de la huerta y el campo de Murcia. Este trabajo,

² RUIZ-FUNES, M., *Algunos problemas del testimonio*. Ciudad Trujillo. Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, 1945. p.1

³ RUIZ-FUNES, Mariano. Prólogo a José Martínez Tornel. *Romances populares murcianos*. Murcia, Imprenta Lourdes, 1917. p. XII

posteriormente ampliado a la provincia de Murcia, fue extraordinariamente novedoso en su época y premiado, el autor, utilizando el método científico de investigación, incorpora a la provincia murciana como objeto de estudio a la corriente historiográfica abierta en España por Joaquín Costa.

En 1917, gana en Madrid la cátedra de Derecho Penal para la Universidad de Murcia. Durante todos estos años se dedica a la docencia, al ejercicio de la abogacía en juzgados y tribunales y a su mayor deleite que fue la lectura. Hombre sedentario, él mismo decía que era agorafóbico, más bien gordo, disfrutaba el quedarse en su biblioteca, (formada por 1550 títulos e incautada durante el franquismo como todos sus bienes) en la que predominaban libros de derecho, de literatura universal, pero sobre todo española y francesa. Fue un amante y devorador de la cultura francesa.

Su vida en Murcia transcurría así tranquila. Por las tardes, paseando por la Trapería, donde vivía, acudía sistemáticamente a su tertulia del salón- café el Oriental, en donde se reunía con otros profesores universitarios, médicos, farmacéuticos, pintores, escultores, la mayoría amigos de la infancia. Era un gran conversador, trasminaba en su mirada y en su sonrisa un espíritu burlón que expresaba en frases irónicas, llenas de gracia.-Muy murciano- decían los amigos.

Seguramente en estas reuniones, conoció al que sería su suegro, Eduardo Montesinos, el farmacéutico de Murcia, pocos años mayor que él, viudo con dos hijos y una hija, Carmen. Mariano, a los 36 años de edad, se enamoró profundamente de esta jovencita de veinte años a la que por las noches, él todo un catedrático y abogado reconocido, cortejaba desde la oscuridad, a través de la ventana, para que don Eduardo, su contertulio, no se enterara de esta relación. Después de un noviazgo que ha quedado plasmado en un pequeño cuaderno lleno de amorosos mensajes y exquisitas citas literarias, Mariano y Carmen se casaron en 1926. A partir de este momento esta joven, guapa y firme murciana, se convirtió en una compañera que le fue imprescindible hasta su muerte.

En este mismo año, Mariano Ruiz-Funes, que había abandonado la investigación desde que se doctorara, publica tres obras de Derecho Penal, entre las que sobresale *Las ideas penales de Anatole France*. En ella analiza la personalidad, la obra y la psicología del pensador francés. Con un estilo literario extraordinario, va mostrando a través de su análisis, la teoría de la justicia penal de los franceses, para concluir con el autor que la justicia debe estar fundada en la piedad, la indulgencia y la bondad, ya que los hombres no son perfectos para ejercerla en nombre de la virtud. Con esta obra, Ruiz-Funes traspone las fronteras españolas. Un año después, en 1927, ya adentrado en la Ciencia Criminológica, publica: *La criminalidad y las secreciones internas* que alcanza gran resonancia científica y que obtiene el primer Premio Lombroso que se otorga en Turín a investigaciones en esta disciplina.

La acción política de la dictadura de Primo de Rivera contra las universidades españolas en 1928, intenta la supresión de la universidad de Murcia, entre otras. Este hecho sacude a los catedráticos, aparentemente amodorrados a pesar del golpe

del dictador un año antes y altera a la sociedad murciana en su conjunto que se solidariza con la huelga estudiantil. Ruiz-Funes, como catedrático universitario y jurista entiende que en España sólo se podía ser republicano y asume una posición izquierdista. Desde este momento, sin abandonar su dedicación al derecho penal y a la criminología, entra a la vida política que practicará hasta el final de sus días como un deber ineludible, aunque en muchas ocasiones poco satisfactorio.

Su posición política fue clara desde un principio: “Ningún hombre entregado por vocación a las tareas de la inteligencia puede atribuir a los conceptos políticos un alcance absoluto. Pero sí debe asignar, en cambio, a la política un valor y no considerarla como mera contingencia, expresión sólo del programa de un partido o de la coincidencia de un grupo. La política es mucho más. Implica la totalidad de los problemas de un pueblo y de todos los pueblos”⁴.

Con este compromiso asumido, el advenimiento de la Segunda República Española le hizo soñar con una nueva España. Para entonces, Ruiz-Funes ya se había distinguido en Murcia como un gran orador en actos políticos a favor de ella. Amigo entrañable y admirador de Manuel Azaña desde sus primeros viajes a Madrid, lo unían a él no sólo las ideas políticas, sino sus aficiones literarias y su obsesión por mostrar en sus escritos y discursos un estilo elegante y cuidado. Convencido de la necesidad de militar en un partido desde donde llevar a cabo su lucha política, en 1928 ingresa al Partido Acción Republicana, que en 1934 se convertirá en Izquierda Republicana. En este sentido, Ruiz-Funes pertenece por derecho propio a la generación universitaria de 1914 –con Azaña, Marañón, Jiménez de Asúa, Ortega, Fernando de los Ríos y tantos otros-. Todos hombres de rigurosa formación intelectual, europeístas y al mismo tiempo activos políticos que pretenderán la gobernación intelectual de España. A partir de esta fecha, Ruiz-Funes adquirió un compromiso político que durará hasta su muerte en el exilio. Se comprometió con el ideario de renovación política de su partido que centraba sus objetivos en lograr una justicia igualitaria, en la separación de la Iglesia y el Estado, en las autonomías municipal y regional, en la enseñanza estatal, en el control de los monopolios, en una reforma agraria que favoreciera a los agricultores medios y modestos, en el control de salarios y en una asistencia social y sanitaria organizada.

II. MADRID

1. La República

En 1931 es elegido diputado a Cortes por Murcia. Como político era absolutamente desconocido en Madrid. No obstante, debido a su gran formación

⁴ RUIZ-FUNES, Mariano. Discurso pronunciado en un acto político. s. t., s. f. Archivo personal de Mariano Ruiz-Funes. (AMRF).

jurídica y a la confianza que le tenía Azaña, pasa a formar parte, como representante de Acción Republicana, de la comisión responsable de redactar la Carta Magna republicana. Pronto se distinguió entre los congresistas por la lucidez de sus intervenciones, trabajando siempre pegado a Azaña quien reseña en sus obras esta estrecha colaboración⁵.

Su figura política empieza a perfilarse entonces a nivel nacional. Fue uno de los más constantes defensores del proyecto constitucional, dirigiendo su actividad a apoyar la reforma agraria, el laicismo del Estado y la autonomía municipal. La más importante de sus aportaciones políticas durante este periodo y lo que consagró su figura como hombre de Estado fue la solución que dio a la discusión en las Cortes y en los Partidos sobre una República Unitaria o una República Federal. En el fondo de la discusión se prejuzgaba el reconocimiento o no de los regionalismos. Ruiz-Funes encontró el término adecuado: "La República constituye un estado integral, compatible con la autonomía de los municipios."⁶ (5)

En 1933, al ganar las derechas el gobierno, Ruiz-Funes quedó excluido de las nuevas alianzas electorales. Se dedicó entonces de nuevo a la cátedra en la Universidad de Murcia y en el Instituto de Estudios Penales de Madrid. El periodo del "Bienio Negro", si bien le permitió dedicarle más tiempo a su profesión, también le exigió ocuparse de toda la labor política que le encomendó su partido.

A lo largo de todos estos años y hasta 1936 además de la labor proselitista que hizo a favor de su partido, tanto en Murcia como en otras ciudades, Ruiz-Funes escribió diecisiete obras que se editan en España, en Roma, en Bruselas, en Buenos Aires en Sao Paulo y en Turín. Era ya un científico reconocido internacionalmente, dedicado a las ciencias penales, preocupado fundamentalmente por la criminología, el derecho penitenciario y las diversas formas delictivas de origen social. Julián Calvo, alumno y secretario particular del penalista decía: "...cuando Ruiz-Funes disponía de tiempo y de reposo, mientras pudo mantener su estudio a salvo de las urgencias de cada hora, sus obras, las de la primera época, solían nacer enteras, de una pieza y constituían siempre una renovada y grata experiencia en el mundo científico"⁷.

En enero de 1936 a Ruiz-Funes su partido le pide que presente su candidatura a diputado por Bilbao escaño que gana. Pero cuando en febrero se formó el Gobierno del Frente Popular, Manuel Azaña le encomienda la cartera de Agricultura. Su vida

5 AZAÑA, Manuel. Memorias Políticas y de Guerra. Obras Completas, tomo IV. México, Editorial Oasis, 1968. p.131.

6 DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES. Enero, 1932.

7 "La obra y el ejemplo de Mariano Ruiz-Funes". Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro Homenaje. La Habana, Jesús Montero Editor, 1955. p.66

en Murcia, tranquila y familiar, queda olvidada y se traslada a Madrid para participar de lleno en los diferentes gobiernos que se suceden. Su sonrisa desaparece, su mirada se entristece, la preocupación lo abrumba. No es un hombre de acción política, es un científico, un intelectual, un profesor universitario que ha ingresado a la política porque lo cree una obligación. Su formación humanista, su ideología política y su propia profesión lo hacen concebir una España, un mundo, en donde -como ha escrito en muchos de sus artículos- la democracia, la justicia y la libertad sean los paradigmas de la sociedad y del estado. El momento histórico que le toca vivir le obliga a incorporarse a la política.

Desde el Ministerio de Agricultura, frente a las tensiones sociales que se desatan, la reforma agraria se presentaba como un aspecto altamente conflictivo, pero que había que solucionar. La serenidad del ministro destacó en todo momento y pudo realizar una ingente labor contra el tiempo y por la justicia. Sus decisiones respondieron a una vertebrada y fundamentada política agraria. En abril de 1936, presentó Ruiz-Funes en las Cortes cinco proyectos de Ley que daban solución al gran conflicto agrario que surgió en 1931. Atacado por los cedistas de “jurista revolucionario” el ministro no sólo acepta el término sino que deja clara su postura: “...soy hace muchos años jurista -tal vez mi nombre les sea conocido como profesor de Derecho- y soy un jurista revolucionario porque no concibo otro tipo de jurista. El jurista ha de construir con la mirada puesta en el porvenir, pensando que el Derecho no es una forma sino una función y ha de construir con la visión concreta siempre de un mundo mejor, y ha de pensar que el Derecho es un instrumento para la vida, pero para dignificar la vida, para elevar su tono, para mejorar la condición humana. El Derecho no es una forma; es un apostolado. Jurista revolucionario de ese Derecho que no sirve, en definitiva, si es Derecho, mas que para elevar la condición del hombre”⁸. Así, hacía efectiva la reforma del agro que sus antecesores no habían sido capaces de poner en marcha. Con Adolfo Vázquez Humasqué como director del Instituto de Reforma Agraria desarrolló una labor ingente, aunque en realidad lo que hicieron fue legalizar las ocupaciones de tierras que ya venían realizando los obreros agrícolas. A base de la utilización del principio de la declaración de utilidad social la reforma adquiere una celeridad nunca antes vista. Entre febrero y junio de 1936 se ocuparon 232 mil hectáreas y se asentaron 72 mil colonos. Muchos historiadores piensan que de haberse hecho en los inicios de la República esta transformación jurídica del campo -tal y como se había planteado en la Constitución- los enemigos de la República no hubieran podido conspirar contra ella en 1936.

8 DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES. 29 de abril, 7 y 21 de mayo y 2 de julio de 1936.

2. La Guerra

El 19 de julio de 1936, ya estallada la guerra civil, Azaña le encarga a Ruiz-Funes formar gobierno, es decir, le pide que ocupe el cargo de Jefe de Gobierno. Para el penalista esto significó un enfrentamiento consigo mismo. Se debatía analizando si su labor política debía llegar tan lejos, se sentía inferior al cargo: “Yo no era por mi formación, el hombre designado para dirigir la guerra. Llevar a mi patria y a la República a un fracaso por satisfacer una vanidad que no he sentido nunca, me producía terror. No fui jefe del gobierno y no por debilidad sino por miedo, sí por un miedo conciente a comprometer el triunfo de la República; por inferioridad para la épica empresa que entonces comenzaba, nunca porque me faltara el sentido acendrado de la responsabilidad y el deber”⁹.

El gobierno de Largo Caballero lo nombra en septiembre de 1936 ministro de Justicia. Acepta el cargo que debió representar para él una de las labores más duras de su vida política. “Soy un jurista por vocación y por formación. He ejercido y profesado el derecho. Mis colegas sabrán comprender a qué sacrificios angustiosos tuve que ceder para ser el jefe de la justicia en una guerra civil e internacional, de la justicia de un beligerante que era además agredido”¹⁰. Intentó inútilmente controlar la aplicación de la justicia, pero por un lado ya estaban funcionando los Tribunales Populares contra los simpatizantes del golpe militar, que dentro de todo actuaban dentro de la ley y por otro actuaban también masas incontroladas que aplicaban una justicia más directa y fuera de la ley. Creó lo llamados “Jurados de urgencia”, pero se daba cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos. Tuvo, en muchas ocasiones, que ayudar a personas amenazadas a que abandonaran el país, aun en contra de lo que los Tribunales habían dictado.

En el mes de noviembre del 36, al reorganizarse el gobierno, deja el Ministerio de Justicia voluntariamente con una gran sensación de fracaso y permanece en Valencia, en espera de seguir colaborando con el gobierno del Frente Popular.

En febrero del 37 lo envía el gobierno a Varsovia como Jefe de Misión, era el primer representante diplomático que mandaba España después de estallar la guerra. Su misión consistía, fundamentalmente, en mejorar las relaciones entre los dos países. Gestión difícil, por la política pro nazi que ya se vivía en este país, la misión fracasa. “El medio oficial polaco nos es hostil, salvo un ministro de cuyo nombre no me acuerdo. Simpatías populares, y algunos grupos intelectuales. También los judíos. Ruiz-Funes hace la propaganda que puede, con resultados que no parecen brillantes”¹¹.

⁹ Carta enviada por Mariano Ruiz-Funes el 21 de enero de 1944, para su publicación, al director del Periódico AVANTE (publicación del Partido Socialista en México), en respuesta a un artículo de Indalecio Prieto. (AMRF).

¹⁰ IBIDEM

El ministro de estado José Giral, lo envía en noviembre del 37 a la embajada en Bruselas. Es una labor difícil de desempeñar. La opinión de Bélgica respecto a la situación española está dividida. El vicepresidente del Consejo de Ministros Emile van der Velde, en octubre de 1937, había renunciado a su cargo por su decidida actitud en favor de los republicanos españoles. El Rey Leopoldo III al recibir las cartas credenciales del nuevo embajador español le dice : “Es mi deseo más ferviente señor embajador que la lucha fratricida que ensangrienta vuestro país se termine lo más pronto posible.” A lo que el embajador contesta: “Con el justo triunfo de la República, señor”. El trabajo de Ruiz-Funes, en un principio, se centra en organizar la estadía en Bélgica de los 4,500 niños españoles que ha enviado la República. Con la colaboración de los demócratas belgas, el embajador y todo el personal de la embajada organizan albergues, controlan la colocación de niños en familias belgas y se ocupan de todo lo relativo a la inmigración de estos niños. Por otro lado el diplomático se avocó a establecer relaciones con los socialistas para ayudar a la Republica. Rescató también una cantidad considerable de barcos mercantes españoles anclados en diversos puertos europeos, acrecentando así la potencia defensiva de la república. A mediados del 38 Bélgica rompe las relaciones con el gobierno republicano y Ruiz-Funes, desde París, logra su reanudación en el momento más difícil de la guerra, cuando ya había caído Barcelona. Bélgica no reconoce al gobierno franquista hasta los últimos días de marzo de 1939. Ruiz-Funes con algunas personas de su equipo permanece en Bruselas para hacer entrega al gobierno franquista de la embajada. Terminada esta acción diplomática y profundamente dolorosa se traslada con la familia a la Panne, en espera de tomar una decisión, ya que el grueso de los republicanos habían abandonado España, se habían asentado en Francia y a partir de febrero se empezaban a asilar en distintos países principalmente de América Latina. Ante la inminencia de la invasión alemana, no tiene alternativa y decide viajar a América, muy a su pesar. No quería separarse de Europa, temía dejar tan lejos España, tenía esperanzas de una solución a la conflagración mundial, de una solución razonada para España. Sus amigos belgas socialistas le avisan de la entrada del ejército alemán a Bélgica en su camino hacia Francia. Derrotado, debe abandonar Europa.

III. MÉXICO: EL EXILIO

Su primera solicitud de asilo y trabajo va dirigida al gobierno argentino, pero es denegada. Las peticiones enviadas a México, a través de distintos amigos, no

11 Todo lo relativo a su labor como embajador en Bélgica: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, España. 1937-1939, Cajas 43 a 142

obtenían respuesta. Decide entonces ir a La Habana, en donde le habían invitado a dar un curso breve en la Universidad.

En enero de 1940, Mariano Ruiz-Funes, con su familia viaja en un barco de carga que sale de Amberes rumbo a La Habana. Lo reciben en esta ciudad Paquito García Lorca y Fernando de los Ríos, lo acoge también el Dr. Pittaluga y otros muchos refugiados que ya habían encontrado asilo en la isla. No le dan muchas esperanzas, sólo podrá dar un ciclo de conferencias y buscar la posibilidad de conseguir algún trabajo que le permita quedarse en Cuba. Pero recibe toda la hostilidad de los españoles antiguos residentes agrupados en el Centro Gallego y de los grupos de derecha cubanos que inician una campaña en la prensa de La Marina en contra del político rojo. A pesar de tener una buena relación con la universidad, sólo puede permanecer en La Habana siete meses, después ya no le renuevan la visa. Los colegas universitarios hacen lo indecible, pero los momentos políticos por los que atraviesa la izquierda cubana no son fáciles. Años después volverá a Cuba en muchas ocasiones a impartir cursos en la Universidad y colaborará hasta su muerte en la revista Bohemia.

Los amigos en México le han conseguido un contrato temporal en el Colegio de México, con el cual por lo menos puede entrar al país. Mariano Ruiz-Funes llegó a México en noviembre de 1940. Su percepción fue desalentadora, la calidez de los cubanos contrastaba con el carácter mucho más cerrado de los mexicanos. Por otro lado el momento político ya no era el mismo que cuando llegaron la mayoría de los refugiados. Acababa de subir a la presidencia Manuel Ávila Camacho, cuya política y actitud hacia los refugiados, si bien fue respetuosa en lo que se refiere a las relaciones oficiales con el gobierno de la república en el exilio, no fue de ayuda para los refugiados en el aspecto laboral. La política de Cárdenas había quedado atrás, el nuevo presidente inicia un acercamiento con la iglesia y otra serie de fuerzas políticas que para nada estaban de acuerdo con la llegada de los refugiados, por lo que no entra en su política seguir dando facilidades de trabajo a los exiliados.

Ruiz-Funes llegaba al Distrito Federal con la promesa de una plaza en el Colegio de México como investigador. Pero cuando llega, el director de la institución Alfonso Reyes, gran amigo suyo, le manifiesta con pesar la imposibilidad de darle trabajo pues han hecho un recorte presupuestal en la institución que impide su contratación. Se acercó entonces a los penalistas mexicanos que lo recibieron muy bien, pero sin poderle ofrecer en ese momento ningún trabajo fijo, sólo algunas asesorías esporádicas. Por otro lado, como abogado no podía ejercer, ya que no tenía revalidado el título y, seguramente, porque su formación de jurista le impedía litigar en un sistema judicial cuya honestidad y la independencia de sus componentes estaban en duda. Es en esta situación que el Subsecretario de Educación Pública en ese momento, José Ángel Ceniceros, penalista también y excelente amigo le ofrece un trabajo en esa secretaría. Ceniceros que conoce su obra

le daría un sueldo -300 pesos mensuales- para que sin ningún compromiso se dedicara a continuar su labor científica. Pero a Mariano Ruiz-Funes, aceptar la oferta en estos términos le parece deshonesto, el sueldo había que devengarlos, realiza por tanto una serie de trabajos para la Secretaría de Educación como asesorías, elaboración de algunos discursos, ediciones de clásicos de la literatura, rehace reglamentos, este trabajo al fin le permite dedicarse a su obra.

Pronto empiezan a llegarle invitaciones de diferentes universidades de Latinoamérica y Estados Unidos para impartir cursos y conferencias. Este trabajo, -de agente viajero del Derecho Penal- le permite mantener a la familia. Su entrada como catedrático en la Universidad estaba también cerrada, no había plazas ni presupuesto para crearlas. En 1952, un año antes de morir, por medio de oposiciones gana por fin la Cátedra de Derecho Penal en el Doctorado -recién creado- de la Facultad de Derecho de la UNAM. Colaboraba, además, con ensayos y artículos sobre su especialidad para la Revista Criminalia de México, Bohemia de Cuba, La Ley de Buenos Aires, La Justicia Penale de Turín, Cuadernos Americanos y otras muchas.

Realizó, por otro lado, una serie de trabajos de asesoría en su especialidad que le pedían sus colegas mexicanos. Trabajos en los que, si bien nunca apareció su nombre, le satisfacían mucho más que el viajar para dar conferencias o cursos ya que le proporcionaban material para continuar sus investigaciones. Así colaboró con Alfonso Quirós Cuarón, eminente penalista mexicano, en la elaboración de la reforma penitenciaria que, por esos años, intentaban hacer en México.

A pesar de esta vida agitada, entre la cátedra, las conferencias, los viajes y el trabajo político, fue produciendo su obra científica. "Trabajaba según amplios esquemas mentales de los que sólo él poseía la clave y que nunca expuso por escrito...Siempre urgido, por exceso de trabajo, iba sacando a la luz las piezas de los esquemas. Nacían así ensayos, breves o extensos, que más tarde venían a integrarse como conjuntos sistemáticos a libros, que quedan como obras bien elaboradas, unidas, congruentes, orgánicas, dotadas a un tiempo del máximo rigor lógico, conceptual y expositivo..."¹².

Publicó en el exilio catorce libros, entre los que sobresalen: Evolución del delito político, La peligrosidad y sus experiencias legales, La crisis de la prisión, Criminología de guerra. Con éste último obtiene el Premio Internacional "Afranio Peixoto" en 1947.

12. CALVO, Julián. "La obra de Mariano Ruiz-Funes". CRIMINALIA. Año XIX, No. 11. México D.F., Noviembre 1953. p.630

Sus contemporáneos analizaron su obra científica. Los españoles Jiménez de Asúa y Bernardo de Quirós; los mexicanos Ceniceros, Quirós Cuarón, Garrido, Carrancá y Trujillo; los italianos Di Tullio y Vassalli; los cubanos D'Estefano Pisani y Tabío; los brasileños Azevedo y Veiga de Carvalho. Todos coinciden en la extraordinaria aportación que significó la obra de Ruiz-Funes para las Ciencias Penales.

Le preocupó el hombre y las garantías de sus derechos, clamó contra la pena de muerte, contra el instinto de la venganza en los países totalitarios. La criminología fue para él una síntesis de antropología, psicología, biología, endocrinología y sociología, disciplinas que todas interrelacionadas permiten llegar a la etiología del crimen. Analizó el problema penitenciario desde una perspectiva social previniendo "... porque se evite que la prisión transforme a sus huéspedes en "hombres rotos", debilitados en su voluntad, destruidos en sus afectos y enseñados en la pereza, proclamando que la cárcel no sirve para contener a los delincuentes...ha de servir para entenderlos..."¹³.

Ruiz-Funes a lo largo de toda su obra científica mantuvo una posición congruente con su actuación en la vida: "La criminología, como ciencia sintética, causal-explicativa, natural y cultural de los fenómenos criminales es una gran conquista del humanismo, transida de panoramas sombríos y de promesas generosas de un futuro mejor. Es una ciencia que debe servir para la empresa generosa y difícil de salvar al hombre, no de destruirlo"¹⁴.

De su obra científica quedó inédito lo que de acuerdo a muchos de sus colegas pudo haber sido su mágnimo opus. Se trataba de una obra enciclopédica sobre las Ciencias Criminales en la que dejó reunidos y ordenados los materiales correspondientes a cinco volúmenes: Antropología Criminal, Biología Criminal, Criminología, Psicología Criminal y Sociología Criminal.

Mariano Ruiz-Funes llegó a México exiliado en un momento en que como profesional se encontró que lo prometido ya estaba dado a otros. Percibe entonces que la sociedad a la que intenta integrarse, por muy abierta que haya sido, lo excluía. Se enfrenta a otras leyes, otras costumbres, otra cultura, otra ciudad. Toda su vida profesional se ve envuelta en una "otredad", que produjo en él decepción y desaliento. Y como muchos otros amigos suyos intelectuales tuvo que aprender a

13. D'ESTEFANO PISANI, Miguel. "Mariano Ruiz-Funes penitenciarista". Últimos Estudios Criminológicos de Mariano Ruiz-Funes. Libro Homenaje. La Habana, Jesús Montero Editor, 1955. p.97

14. RUIZ-FUNES, Mariano. Comunicación al II Congreso Internacional de Criminología en París. 1950. (AMRF).

ser exiliado español, en su profesión, en su militancia política y en su vida cotidiana.

¿Se adaptó, se asimiló? Ni lo uno ni lo otro. Dividió su mundo en zonas bien delimitadas. Sus relaciones emocionales las circunscribió al círculo familiar y de amistades exiliadas como él. Aquí recibió siempre un apoyo afectivo, sólido, muy característico entre los refugiados, que le permitió enfrentar, que no asimilar, el proceso desgarrador que significó para él el exilio. Su casa, un modesto departamento, estaba llena constantemente de buenos amigos. Estas reuniones en la calle de Amazonas 26 eran lo que más plenamente disfrutaba Mariano Ruiz-Funes. Aquí, sentado en su sillón, fumando su pitillo, le volvía su sonrisa, se le iluminaban los ojos. Inteligente, culto, discutía con sus compañeros de exilio. Incisivo e irónico, bondadoso y solidario, interrogaba, cuestionaba y ayudaba a sus amigos. Nunca abandonó la política ni con la pluma, ni con la militancia activa, ambas las dirigió a luchar por la desaparición del franquismo en España. A partir del año 45 su compromiso se amplía y combate con la pluma y la palabra el fascismo internacional. Nunca renunció a la “utopía republicana”. Participó en la organización de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio y durante un largo tiempo fue su presidente. Lo fue también de la Unión de Intelectuales Españoles en el Exilio. Dio conferencias en el Ateneo Español de México, colaboró en el Ateneo Ramón y Cajal. Respecto a su militancia partidista siempre se dijo en los grupos de exiliados que se había separado de Izquierda Republicana, sin embargo su planteamiento público fue que no se había separado ni hubiera podido hacerlo, para él el Partido no existía en la emigración. Se habían formado dos grupos de antiguos afiliados: el Ateneo Salmerón y la Unión Republicana Española, pero no quiso pertenecer a ninguno pues consideró que en ambos se daba una lucha de grupos en la que no estaba dispuesto a ser ni actor ni espectador.

A pesar de ello, no dejó nunca de asistir a cuanto empresa se llevó a cabo en México para salvar y difundir ese gran proyecto que fue la República Española. Su convicción democrática lo llevaba a participar en cualquier espacio político en el que se luchara contra el fascismo, llamando siempre a la unidad de los exiliados: “Contra lo que hay que luchar como objetivo único –decía– es contra el encadenamiento de los españoles y sus trágicas consecuencias; contra un régimen que ha convertido a España en una tierra de miseria, de esclavitud y de dolor...En nombre de la hispanidad se han hollado las virtudes del pueblo español, su sentido

15. RUIZ-FUNES, Mariano. Discurso pronunciado ante intelectuales y políticos exiliados españoles. s.f. (AMRF)

de la justicia, la universalidad de su pensamiento, la grandeza de sus conceptos jurídicos, el valor de su civilización...¿ Qué importancia tienen nuestras discusiones bizantinas ? ¿Qué valor nuestros acuerdos sobre principios políticos? ¿Qué eficacia nuestros propósitos programáticos? Podremos construir, exclusivamente, cuando entre todos juntos hayamos logrado destruir una tiranía que conduce a España a una catástrofe sin futuro”¹⁵.

Conferencias, reuniones con las diversas organizaciones políticas del exilio, elaboración de documentos para la ONU, artículos, actos políticos, le llenaron esta otra parte de su exilio, que le fue agobiante -por trabajo y estado de ánimo- pues en su fuero interno, a partir de 1945, supo perdida la causa por la democracia en España.

Esta actividad política, que él consideraba una obligación, le trajo grandes sinsabores. La división política que se dio entre los exiliados en México fue muy triste para él. Recibió ataques públicos que vinieron de españoles y mexicanos. Indalecio Prieto, fue un enemigo constante que intentó desacreditar en el exilio la labor política de Ruiz-Funes. “ El señor Prieto, en una especie de “vidas paralelas”, compara su conducta política con la mía. Nos refiere la suya, sobradamente conocida porque él se ha cuidado siempre de su propaganda, y narra la mía cuya propaganda he descuidado habitualmente porque me interesa muy poco. Estaba ya extrañado de no haber sido objeto de alguna de las agresiones con que el señor Prieto acostumbra a distinguir a sus compañeros de expatriación y de desgracia... Le contesto que... cuando hablo de política empleo siempre el tono abstracto y sólo discuto ideas o tácticas, no con gallardía que implica un complejo de fatuidad, sino con cortesía y con lógica. Procuero apartar de mis críticas a las personas. No arañó a nadie y contra los que me golpean ejercito la legítima defensa... Creo que los republicanos españoles tenemos un enemigo común contra el que son necesarias todas nuestras energías. No concibo que se dilapiden esas energías para poner en tela de juicio las más limpias conductas; no comprendo cómo se pueden hacer prosélitos a golpes; no me explico cómo se aspira a liberar a un país sumido en la esclavitud en la miseria y en el dolor sujetando a la servidumbre de pasiones desenfrenadas a los compatriotas desterrados”¹⁶.

Si bien estos ataques de compatriotas le eran familiares, no sucedía lo mismo con otras agresiones públicas que venían de grupos mexicanos. La Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, organiza una conjura anticomunista en contra de intelectuales exiliados que consideraba comunistas, entre los que se encontraban Mariano Ruiz-Funes. El 21 de febrero de 1950, durante el gobierno en México de Miguel Alemán y en plena Guerra Fría norteamericana, en varios

16. Carta respuesta a Indalecio Prieto, Cit. (AMRF).

periódicos nacionales se publica la siguiente noticia: “Hicieron otra gracia unos refugiados comunistas. Asaltaron una oficina y se robaron 500 pesillos. El asalto tuvo por objeto apoderarse de determinada documentación. Para disimular los móviles, los refugiados rojo-lombardistas se llevaron de paso una máquina de escribir. Los asaltantes responden a los nombres Mariano Ruiz-Funes, Juan Rejano y Santiago Gilabert” Intelectuales mexicanos y españoles escriben artículos desmintiendo el hecho y publican desplegados en defensa de los agraviados. Mariano Ruiz-Funes, colaborador semanal en el periódico **Novedades** se defiende escribiendo: “¿No le parece a usted mi querido director que deberían solicitarse ciertas garantías para el honor? Cuando menos el respeto al derecho ajeno de cuantos lo merezcan por su conducta y la práctica de ese respeto por los órganos de opinión. Se evitarían informaciones grotescas que hieren en su sensibilidad a los hombres de vida limpia. Las ofensas del honor son siempre una tentativa de homicidio moral. Nadie está libre de una denuncia falsa, pero sí debe estarlo de comentarios cuya mendicidad y perversión le constan al mismo que los hace. Las gentes que lo sacrificaron todo al servicio de una idea han ganado el respeto de toda persona de honor para sus vidas limpias”¹⁷.

Mariano Ruiz-Funes fue un trabajador de la inteligencia -como el llamaba a los intelectuales- que como penalista tuvo un reconocimiento internacional en la cátedra y en las aportaciones que hizo a las Ciencias Penales. Como político actuó siempre con una gran honestidad, de acuerdo a sus principios, sin claudicar nunca. Como humanista con una gran formación, tuvo la capacidad de desarrollar todo su trabajo, intelectual y político, siempre desde un terreno moral. Como exiliado español siguió por el camino que adoptó cuando ingresó a la política, luchando a favor de la democracia en España y en contra del fascismo en el ámbito internacional. La utopía de su exilio fue el regreso a una España democrática, en la que se aplicara la justicia y se viviera con libertad, para él uno de los dones más preciados. Estos fueron sus principios.

Después de una penosa enfermedad, Mariano Ruiz-Funes falleció en México a los 64 años de edad. Murió, con una sensación de tristeza, con la nostalgia de los olores y los paseos de una Murcia lejana, con la añoranza de los sabores de la huerta y de la confitería paterna, con el dolor del recuerdo de otros tiempos, con la angustia diaria de la supervivencia, con la preocupación constante por lograr un mundo justo. Dejó una gran obra científica, luchó como un político liberal y honesto, vivió y actuó siempre de acuerdo a sus principios, lo vencieron la derrota y el exilio.

17. Diario Novedades. 23 de febrero, 1950.